

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

- 6066** *Resolución de 25 de marzo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrigen errores en la de 9 de febrero de 2011, por la que se registra y publican las actas donde se aprueban las modificaciones de nivel salarial y definiciones de varias categorías profesionales, así como la creación de otras nuevas, correspondientes a la valoración del segundo semestre de 2006 de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda.*

Advertidos errores en el texto de la actas donde se aprueban las modificaciones de nivel salarial y definiciones de varias categorías profesionales, así como la creación de otras nuevas, correspondientes a la valoración del segundo semestre de 2006 de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, registradas y publicadas por Resolución de la Dirección General de Trabajo de de 9 de febrero de 2011 en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 28 de febrero de 2011,

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación de los citados errores:

En la página 23279, donde dice: «Oficial 1.ª eléctrico mantenimiento destacado». Debe decir: «Oficial 1.ª eléctrico-electrónico mantenimiento destacado».

Madrid, 25 de marzo de 2011.–El Director General de Trabajo, Raúl Riesco Roche.